

Guayaquil marzo 31, 2003

Señores
**Accionistas de la Compañía
Marsodi S.A.**
Ciudad.

De mis Consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones que señala el Artículo 442 de la Ley de Compañías pongo a consideración de ustedes el resultado de mi revisión a los ESTADOS FINANCIEROS en el que refleja que la empresa no tuvo operaciones durante el ejercicio fiscal del 2.002

Sin otro particular por el momento, quedo de ustedes

16 ABR 2003

Atentamente,


Leny Reyes Roca
Comisario.

